

Se aprueba acuerdo entre EE.UU. y Perú para donación de nueve helicópteros UH-60 Black Hawk y equipo de apoyo

También se abordaron otros dos importantes dictámenes de cooperación internacional para reforzar la lucha contra la corrupción, mejoras migratorias y el adecuado manejo sostenible del ambiente y los recursos naturales, además de potenciar la industria turística y comercial del Perú.

La Comisión de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia de la congresista Auristela Obando Morgan (FP), aprobó tres dictámenes destinados a cooperación internacional que reflejan el compromiso del Perú con la lucha contra el narcotráfico y la corrupción, entre otros, y el fortalecimiento de nuestras relaciones con otros países.

DONACIÓN DE NUEVE HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK

En la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, celebrada ayer, 28 de octubre, se aprobó el predictamen relacionado con el Proyecto de Resolución Legislativa 9122/2024-PE, que tiene como objetivo ratificar el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la República del Perú para la donación de nueve helicópteros UH-60 Black Hawk y equipo de apoyo.

La Cancillería remitió al Congreso la documentación pertinente sobre este acuerdo y, según destacó la legisladora Obando Morgan, este representa un paso significativo en el fortalecimiento de nuestras capacidades para combatir el narcotráfico. "Permitirá cumplir con una serie de políticas de Estado como la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030 y la Política Nacional contra las Drogas al 2030, así como con los objetivos sectoriales e institucionales del Ministerio del Interior", acotó.

SERVICIOS AÉREOS ENTRE PERÚ Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Más adelante, se aprobó el predictamen del Proyecto de Resolución Legislativa 8985/2024-PE, que ratifica el Acuerdo de Servicios Aéreos entre Perú y los Emiratos Árabes Unidos, suscrito el 2 de junio de 2023. Este acuerdo facilitará el intercambio aéreo y promoverá el turismo y el comercio entre ambos países; asimismo, posicionará al Perú como el centro de conexión del transporte aéreo más importante de los Emiratos Árabes Unidos en Sudamérica. "Se constituirá en una importante señal de confianza y respaldo político a nuestro país, ya que serviría de puente con el medio oriente, región con la cual todavía no tenemos conectividad aérea directa", expresó Obando Morgan.

CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE PERÚ Y ESTADOS UNIDOS

Además, se aprobó el predictamen sobre el Tratado Internacional Ejecutivo 40/2021-2026, denominado Enmienda N° Uno al Convenio de Donación para Objetivos de Desarrollo entre Perú y Estados Unidos. Este tratado es esencial para asegurar la continuidad de proyectos de desarrollo que benefician a la población peruana.

El Convenio de Donación para Objetivos de Desarrollo establece el marco para canalizar recursos de cooperación de EE.UU. hacia Perú, bajo el programa bilateral "Programa Perú" y el programa regional "Programa Regional". Ambos programas apoyan objetivos de desarrollo económico y social, la erradicación de cultivos de coca, la integridad pública para reducir la corrupción, el manejo sostenible del ambiente y los recursos naturales, así como temas migratorios.

RENIEC

En otro momento, la titular del grupo de trabajo informó de la remisión de un oficio a la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Carmen Velarde, solicitando un informe sobre el avance de la actualización del padrón de electores peruanos que residen en el extranjero. "El ausentismo significativo en las elecciones pasadas es atribuido a la falta de inclusión de estos ciudadanos en los padrones. Esta Comisión se compromete a realizar gestiones con los organismos competentes para evitar que esta situación se repita en el futuro", manifestó Obando Morgan.